

VISTO:

Que, por expte. 9471/2014, la Secretaria de Posgrado solicita se otorgue el Título de Especialista en Prótesis Fija, Removible e Implantología a cursantes de dicha Carrera que han cumplido con todos los requisitos establecidos en la Ord.1/03 HCD; y

CONSIDERANDO:

Que los profesionales han cumplimentado todas las exigencias establecidas en el reglamento de la Carrera, según Res. N° 444/07 HCS,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el Título de **Especialista en Prótesis Fija, Removible e Implantología**, a los profesionales que a continuación se mencionan:

Od. Gerardo Andrés Von Steiger (DNI 24.507.814)

Od. Silvia Susana Somaini (DNI 5.703.136)

Od. María Sol Remonda (DNI 22.482.899)

Od. María Andrea Baino (DNI 20.543.099)

Od. Laura Marcela Bessone (DNI 18.242.226)

Od. Gabriela Inés Cabanillas (DNI 18.558.624)

ARTÍCULO 2º: Girar copia al Rectorado de la Universidad para la tramitación del diploma correspondiente.

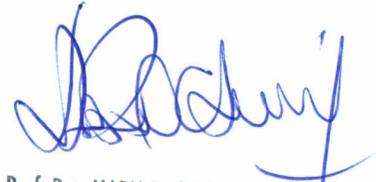
ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISIETE DÍAS DEL MES
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESOLUCIÓN N°: 67

/et



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA